Sello quarto.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SIETE.

Por Agg.do de 15 de Nov.re de 1757.

En forme el Caballero Abogado desta Cu.d, En Vista dela Carta
que Vá por Cauesa, y fecho se traiga para su Resolucion, assi lo
acordó la Cau.d, Don fee

Mendiuru

Cumpliendo Con el tenor de dha Carta dize Que hallandose cierta Ynf
tehgencia dhaber recaido Exta Cu.d en Audiencia de
notorio Juzticam.to que a tenido para ver citar la parte de
dho D.n Fomez Claudio Joseph de Guemes Zuc.ca de lo
que Conuiene de Zuc.m.to Seguida a cerca de los hechos
alegados Exta Cu.d en Justicia para q el dho Exptor
nombrado ademas de la Cita dho pueda hacer la
Prouanza Conbiniente Exparte dicta Cu.d Lo Firme=

Pedro Jose Rexola
y Rulx